



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION DNAT-2020-768
SALTA, 22 de diciembre de 2020
EXPEDIENTE N° 20.378/2016

VISTO:

Los trámites realizados para otorgar aumentos temporarios en las designaciones interinas y regular de los docentes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones – entre el 10 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 por razones académicas de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de los docentes: Geól. Silvia Elena Alonso (Expte. 20.378/2016), TUP Natalia Fernández Salinas (Expte. 20.056/2015) y Geól. Pamela Ruth Murillo (Expte.20.185/2014).

Que obran los planes de trabajos presentados por los citados docentes, los informes técnicos-económicas sobre las imputaciones presupuestarias del Director Económico Contable – avalados por las autoridades de dicha Sede Regional – y dado el inminente receso de verano y a los fines de que la Dirección General de personal cuente con los instrumentos resolutivos para la liquidación de los haberes, el suscripto resuelve: 1) Tener por autorizado el aumento de dedicación a los docentes mencionados más arriba y a partir de las fechas indicadas por la sede (10-08-20 al 31-12-20) y según detalle de asignaturas dispuesto en su parte resolutive.

Que los presentes aumentos se conceden en el marco de las Res. CS 390/13, CS 260/15, 043/18 y CS 174/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

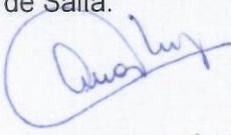
ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizado los AUMENTOS TEMPORARIOS de dedicación a los siguientes docentes – en sus respectivos cargos a partir del 10 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 390/13, CS 260/15, 043/18 y CS 174/18, a saber:

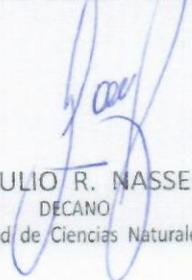
Docente	Cargo	Asignatura	Expediente	Imput presup.
Geól. Silvia E. Alonso	JTP INTERINA simple a semiexclusiva	Petrografía	20.378/16 C.1 Y 2	Economías PT de cátedra, vacante
TUP Natalia FERNANDEZ S	AD1 INTERINA simple a semiexclusiva	Introducción a la Geología	20.056/15	Economías JTP Simple, LSG (Navarro)
Geól. Pamela Ruth MURILLO	JTP REGULAR simple a semiexclusiva	Geofísica Aplicada	20.185/14 C.1 Y 2	Economías JTP Simple, LSG (Ovejero)

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto emergente de los presentes aumentos temporarios a las imputaciones indicadas para cada caso por la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- Gírese oportunamente los expedientes citados a la Dirección General de Personal según lo fijado por Res. CS 174/18.

ARTÍCULO 4º Hágase saber a docentes mencionados y remítase copia a: cátedras, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales